ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5843

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 7762/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1486/2019, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno DRH/SO/98/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 de la Oficina de Seguridad Ocupacional de la Dirección de Recursos Humanos, con la aprobación de la misma Dirección, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7762/2019, suscrito con la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1486/2019, con ID N° 357042, para Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar las cantidades correspondientes a los ítems 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del referido Contrato. Asimismo, el plazo de entrega del suministro será dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 72016.395 – 00 – 30 – 001 – 2019/21890 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 498.1/2019 de fecha 8 de noviembre de 2019;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7762/2019, suscrito con la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1486/2019, para Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo, el cual consiste en ampliar las cantidades correspondientes a los ítems 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del referido Contrato. Asimismo, el plazo de entrega del suministro será dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7762/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1486/2019, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Adicional	Precio Unitario (₲) (IVA incluido)	Precio Total (₲) (IVA incluido)
20	Guante de goma aislante para Baja Tensión N° 10	Regeltex	Francia	Unidad	36	165.500	5.958.000
21	Guante de goma aislante para Baja Tensión N° 11	Regeltex	Francia	Unidad	60	165.500	9.930.000
22	Guante de goma aislante para Baja Tensión N° 9	Regeltex	Francia	Unidad	10	165.500	1.655.000
23	Guante de goma aislante para Media Tensión N° 10	Regeltex	Francia	Unidad	20	445.600	8.912.000
24	Guante de goma aislante para Media Tensión N° 11	Regeltex	Francia	Unidad	20	445.600	8.912.000
25	Guante de goma aislante para Media Tensión N° 9	Regeltex	Francia	Unidad	14	445.600	6.238.400
Total							**41.605.400**

por un monto total de ₲ 41.605.400 (guaraníes cuarenta y un millones seiscientos cinco mil cuatrocientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente